

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3 PARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA FACTURA - LIQUIDACIÓN OFICIAL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Liquidación: 4131.041.36.1.0002353919 Fecha Liquidación: 05-feb-25 ID Predio: 0000064434

The the state of t	-Markey		77 hansara	maranahy	when we					
						Objeto Contrato 1010026000300000003				
PROPIETARIO				IDENTIF	ICACION		DIRECCIÓN DE ENTREGA			
MAITE LUCIA RUIZ NARVAEZ		1)	100000	0019022 ⁽	(2)	AV 7 B OESTE # 19 A OESTE - 49				
		AVALUO	COMUNA	ESTRATO	ACTIVIDAD) DIRECT	CIÓN PREDIO	CODIGO POSTAL		
NÚMERO PREDIAL NACIONAL		AVALUU	COMONA	LOTRATO	710111111111111111111111111111111111111	DIKLO	OIOINT REDIO			
76001010001010026000300000000	03 1	101.636.000	01	2	01	- Divisor	B O 19A 49	760045		
	03			2		- Divisor		760045		
	Tarifa IPU 8	101.636.000		2	01	- Divisor				

El Suscrito funcionario competente de la Subdirección de Impuestos y Rentas, en uso de las facultades que le confiere el Decreto 411.0.20.0673 de 2016 con sus modificaciones, el artículo 46 del Decreto Extraordinario 411.0.20.0259 del 06 de mayo de 2015, el artículo 4 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0139 del 28 de febrero de 2012 y el Acuerdo 0493 del 30 de diciembre de 2020, con sus modificaciones o adiciones, procede a liquidar oficialmente por el sistema de facturación el Impuesto Predial Unificado por el periodo gravable 2024

CONCEPTOS

Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado.	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Públicoo	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	Total Vigencia
2024	612.000	47.207	116.000	8.948	0	0	23.000	1.774	0	0	808.929
2024	012.000	47.207	110.000	0.740			23.000	1.774	"		000.929

Contra la presente Liquidación Oficial procede el Recurso de Reconsideración, el cual debe interponerse ante el Subdirector(a) Impuestos y Rentas dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con las previsiones de los artículos 10, 89 y siguientes del Decreto Extraordinario 411.0.20.0139 de 2012.

Notifíquese de acuerdo a lo establecido en el articulo 2 del Decreto Extraordinario 4112.010.20.0298 de junio 19 de 2018.

JULIAN ANDRES MOSQUERA BOLAÑOS

Jefe Oficina Técnica Operativa de Fiscalización y Determinación de Rentas

ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE TÍTULO EJECUTIVO

Nota:

Los valores incluidos en este acto corresponden al total de la obligación por el periodo gravable liquidado con corte al 31 de Enero de 2025. Para realizar el pago respectivo acuda a cualquiera de los puntos de atnción al contribuyente autorizados y solicite su factura. Los intereses moratorios serán actualizados al momento del pago de conformidad con el artículo 247 del Decreto Extraordinario 411.0.20.0259 de 2015.

- (1). Los demás copropietarios anexos al respaldo
- (2). Las demás identificaciones anexas al respaldo



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
FACTURA - LIQUIDACIÓN OFICIAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Liquidación: 4131.041.0.0.0002353919 Fecha Liquidación: 05-feb-25 ID Predio: 0000064434

Objeto Contrato 1010026000300000003



ANEXO COPROPIETARIOS

Número de identificación	Nombre
14993385	AURELIO BERDUGO MUÑOZ
94539054	AURELIO BERDUGO RUIZ
29938912	BEATRIZ RUIZ MUÑOZ